

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,237

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	;
Por un mes...	2,50	;
Por trimestre.	7	;

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1898

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

LA CUESTION DE CRETA

Desde el punto de vista europeo, la verdadera trascendencia del suceso está en que la rivalidad y contraposición de intereses de las grandes potencias con respecto á China, podrían, por caminos extraviados y hoy desconocidos, llegar á un desequilibrio tal que él determine la temida conflagración. Además, hay en la cuestión un elemento que no podemos descuidar, y que en momento dado podría modificar el desenvolvimiento previsto del conflicto; nos referimos al Japón, que abraza ciertas ambiciones con respecto al Celeste Imperio, las cuales tal vez sean mejor fundadas que las que abrigan algunas grandes potencias europeas. Tampoco puede olvidarse que Alemania querrá intervenir en los asuntos chinos, y también Francia, y hasta los Estados Unidos invocarán sus "derechos," en el reparto del botín, si es que hay botín para repartir.

Todo eso precisamente refuerza la opinión que hemos expuesto acerca de que el movimiento revolucionario que acaba de estallar en China no modifica el estado anterior de la cuestión, ni por consiguiente aproxima esencialmente la conflagración que muchos temen... precisamente por que en la cuestión están interesadas de un modo igual todas las grandes potencias.

Mientras tanto, poco sabemos de lo que dentro de Pekin ha sucedido y sucede, aparte las líneas generales del movimiento revolucionario que repetidamente hemos expuesto.

Pekin, ó más propiamente dicho, el Palacio imperial, continúa impenetrable.

Nada puede saberse con exactitud de lo que en su interior ha pasado. Ignórase por tanto si el joven Emperador ha fallecido, como en los primeros momentos alguien dijo, víctima nueva del espíritu reformador; ó bien si continúa vivo, aunque recluido en fuerte prisión. Los que se dicen bien enterados de las costumbres chinas, y sobre todo los que aseguran conocer el carácter sanguinario y vengativo de la Emperatriz viuda, la que ha sido elevada al trono por la revolución actual, inflanzase á creer que el Emperador ha pasado ya á ser "huésped de los Cielos," según expresión chinesca.... Hace más fundados esos temores el recuerdo de los crímenes análogos que ya tiene cometidos esa feroz y fanática mujer que ha sabido abrirse un camino hasta el trono imperial, pasando por encima de la multitud de cadáveres...

En 1875 surgieron graves diferencias entre ella y el Emperador su marido. Los que ya la conocían predijeron entonces que aquel desdichado no envejecería mucho.

En efecto, el conflicto vino apropiado del príncipe imperial, y al día siguiente ya se sintió enfermo el Emperador.... Al cabo de pocos meses, un edicto firmado por su propia mujer había pasado á mejor vida. Desde entonces reinó la Emperatriz viuda, sin competencia ninguna, aunque en rigor ejercía solo el cargo de Emperatriz regente, pues el príncipe heredero no había entrado aún en su mayor edad.

Algunos años más tarde, el marqués de Tseng, de vuelta de un viaje por Europa, quiso introducir en el país determinadas reformas políticas... No tuvo tiempo de realizar ninguno de sus proyectos. Apesar de que gozaba de una salud excelente murió de muerte misteriosa é inexplicable, en 1890, y un año después moría también de un modo misterioso, el príncipe Chun, que había puesto al lado del atrevido regente. Se ve que esa mujer no recae por nada ni por nadie, y por eso despierta fundados temores la vista del joven Emperador que había llevado su temeridad hasta á preconizar reformas políticas que habían de acarrear para siempre con ciertos odiosos y sanguinarios del Imperio, de ese Imperio rústico en que viven cuatrocientos millones de hombres.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

He tenido el gusto de hablar con el cabo de Bolinao, aquel héroe famosísimo de que tanto se ocupó la prensa.

Anda por aquí harapiento, casi muerto de hambre, porque por aquel hecho de armas, por aquella acción gloriosa, el Gobierno no le ha dado más que una pensión vitalicia de quince pesetas mensuales, ó lo que es lo mismo, dos reales diarios.

El hombre está casi alelado, medio idiota; ha quedado inútil para el trabajo, pero con dos reales todos los días no se puede morir de hambre.

¡Cómo es posible, si tiene para vivir como un príncipe... tronado!

Según me dice un amigo mío recién llegado de Buenos Aires, una graciosa tiple española, que encantaba por su hermosa y enloquecía con su voz, ha abandonado la compañía de que formaba parte y se ha fugado con un bonacrense riquísimo, archi-millonario, que la tiene hecha una reina.

Pinedo, que era director de aquella compañía y que en breve ha de llegar á Madrid, puesto que vá á actuar esta temporada en el teatro de Esclava, nos contará detalles de la aventura.

He leído un telegrama en un periódico, de un corresponsal de Barcelona, que dice, poco más ó menos, lo siguiente:

"Anoche se estrenó con lisonjero éxito, en el teatro de La Gran Vía, la zarzuela de los hermanos Quintero, que lleva por título *La buena sombra*."

La señorita Arana y el señor Riquelme estuvieron muy bien en sus respectivos papeles y fueron muy aplaudidos, etc."

Y yo pregunto: ¿Qué señorita Arana será la que está actuando en el teatro de Barcelona? ¡Lucrecia Arana! ¡Imposible!

La noche á que se refiere el citado corresponsal, hizo en Madrid, en el teatro de la calle de Jovellanos, el papel de Carlos, en la zarzuela de Echegaray y Caballero, *La viejecita*, y esta noche toma nuevamente parte en *La misa nueva*.

Y es que hay corresponsales por esos mundos que tienen la vista de aumento.

Esto mismo le ha pasado á un francés, á quien hace pocos días le dieron un timo por el conocido procedimiento del portugués.

El extranjero verdad, entregó al otro fingilusitano 300 pesetas, que aún no han parecido, y desde aquel día, todos, hasta los dedos, se lo figuran portugueses, y de aquí ha resultado que mandó detener en la calle de la Montera á un sujeto, en la creencia de que era el timador, y que en la prevención se le puso en libertad porque era un hombre honrado, á quien equivocadamente confundió el francés, dándole un susto mayúsculo, que le hubiera costado caro, á no justificarse el error del extranjero.

En esto de los timos y el timado hay que andarse con ojo y con cuidado.

La Diputación provincial de Madrid ha desistido de dar la corrida de Beneficencia de la segunda temporada.

El único día que le quedaba disponible á la citada corporación, y ya se sabe que el diestro cordobés no torea, una vez pasado el día de su santo, ni por su *pare*, hasta otro año.

Una corrida de Beneficencia, sin Guerra, es imposible en Madrid.

No iría nadie á la plaza. Por esto ha tenido que prescindir de la proyectada fiesta taurina.

Y á tal extremo lleva Rafael su resolución, que el día 23 torea en Nimes y se ha escriturado en aquella plaza francesa, con la condición de que, terminada la corrida, se le ha de poner un tren especial, que llegará á Córdoba á las doce del día 24, y el simpático torero se sentará á comer con su mujer y sus hijos para celebrar su fiesta onomástica,

ca, y ya... hasta el mes de Abril de 1899.

El que no lo quiera así... que lo deje.
LOPE JIMENEZ.

LA VIRGEN DE LA BOHARDILLA

Aquel día de fiesta, aquella inmensa orgía de esplendores en la atmósfera y de regocijos en el suelo, había ensanchado su almacén de penas.

La tristeza es planta que gusta echar sus fúnebres flores en medio de la alegría.

Ignacia tenía por alma un cielo nublado. Vivía sola y pobre. Era huérfana y costurera. Carecía de hermosura. Desconocía las artes de la seducción. Caminaba para la vejez. Nadie le había amado. ¿Queiréis más sombras amontonadas en un solo horizonte? ¿Más nubes en un solo espíritu?

Y sin embargo, en la calle, todos reían. La primavera ponía un beso de luz y de perfumes en los rostros. Se renovaba la vida en todas partes. Únicamente para Ignacia continuaba el invierno de los desencantos, la muerte de los sentimientos gozosos.

No era la primera vez que volvía á su casa afligidísima. El mundo la arrojaba á su cuarto, á su bohordilla. Aquella ventana, que daba á los tejados, aquel techo con el que tropezaba la cabeza, ¡cuántas lágrimas habían visto! ¡cuántos suspiros escuchado!

Pero, allí, Ignacia se encontraba tranquila.

Era su nido. Un nido en la altura, lejos de las olas mundanas. Un hogar labrado con una aguja.

Mansión de la miseria, rincón del desamparo, zaquizamí parecido á un calabozo, hubiera oprimido angustiosamente el pecho de quien á los crueles desdenes del destino no estuviese habituado. A Ignacia se le figuraba un palacio. Su mirada se extendía sobre un panorama de chimeneas. Sus pensamientos se elevaban entre las sonrosadas nubes de las ilusiones.

Ni el oro ni el cristal resplandecían en aquella morada. Pero sí el sol, que le enviaba á todas horas del día sus fulgores. El sol es el huésped eterno de los pisos cuartos. Era el único amante que visitaba á Ignacia.

No podía celebrar la costurera, ni bailes, ni jolgorios en su habitación, tan estrecha y solitaria. ¿Para qué la quería? Allí tenía á su lado, viviendo con ella, un músico complaciente, que no cesaba jamás en sus armonías. Aquel prodigio doméstico era su jilguero.

El hambre, ese terrible enemigo de los seres humildes, al penetrar allí, no producía espanto. Cuando no sobraba el pan en la mesa, la resignación abundaba; la dulce melancolía era el licor que rociaba el parco sustento.

¡Oh, noche obscura y silenciosa, madre de los tétricos fantasmas! ¡No turbabas, no, los sueños de Ignacia con terrores! Sobre su frente candorosa flotaban visiones celestes de venturas infinitas.

¡La esperanza divina! He ahí la mágica hada que transformaba la bohordilla de Ignacia. Agrandada y adornada, trocábase en lugar encantado. La dicha tiene esos caprichos justicieros. Mete la gloria en una bohordilla, y en un palacio el infierno.

Y hay allí algo más que consuela á Ignacia. A ella, muchacha sin amor, la infunde inefables afectos. Huérfana, la ofrece una madre. Triste, la dirige una sonrisa. Caida, la levanta y pone en su mano débil el fuerte timón que la guía en su vida.

¿Quién obra tales milagros? Una estampa colgada sobre la cabecera de su lecho. Es una Virgen con su niño. ¡Qué hermosos son! Ignacia con ellos no echa de menos su familia perdida.

Pur eso cuando vuelve de la calle, donde todos se divierten menos ella, y penetra en su bohordilla, en su alma, que parece un cielo nublado, al escuchar á su jilguero, al mirar el sol, al

contemplar, sobre todo, á la Virgencita con su Niño en brazos, ábrese un resqueño por el que cae un rocío matinal que refresca y pacifica el tumultuoso ardor del llanto.

¿Qué envidia podrá, pues, sentir Ignacia de los que habitan dorados alcázares, tan pegados á la tierra, si ella, desde su cuarto, está tan cercana al cielo?

JOSÉ DE SILES.

DE BARCELONA Á FILIPINAS

IMPRESIONES DE UN VIAJE

(CONTINUACIÓN)

En virtud de la idea que yo tenía formada del canal de Suez, mi desencanto, querido Ricardo, ha sido grandísimo al llegar á él, y más todavía, al recorrerlo en toda su extensión de 87 millas, ó sean treinta leguas mal contadas.

Ya sabía yo que casi todo el istmo que unía los continentes asiático y africano, al menos en su parte más estrecha, pertenecía al gran desierto de la Arabia, y, por lo tanto, que la absoluta falta de vegetación, aparte algún pequeño oasis, le daría un aspecto de aridez verdaderamente desconsolador; pero así y todo, nunca creí que las orillas del canal estuviesen tan desprovistas de esos encantos que ofrecen las de todos los rios del mundo. No fijándose en sus cien metros de anchura, más parece una acequia de las que con las azadas y apartando á uno y otro lado la tierra para que corra el agua, hacen los hortelanos para regar sus huertas.

Sin embargo, son encantadoras las infinitas estaciones levantadas á lo largo del canal para organizar la marcha de los vapores que lo surcan, y sobre todo, hay que admirar la precisión matemática con que están repartidos tantos faritos fijos ó flotantes, tantas boyas, tantos postes telegráficos y telefónicos, y tanto hito, ya de hierro ya de madera, sueltos ó amarrados con cadenas ó cuerdas, que se ven sin cesar durante el trayecto.

En la primera estación hay una colosal palmera de una antigüedad tan remota, que la tradición hace creer que dió sombra á la Virgen María, al pasar por allí en su huida á Egipto.

Pero si á la vista material nada dice, ni por su magnitud y belleza puede compararse con las obras que al chasquido del látigo y amasando la tierra con sudor y sangre levantó en este mismo país el trabajo esclavo, como las Pirámides, es superior en cuanto á los fines realizados por el trabajo libre al servicio de la ciencia, merced al cual se ha unido en estrecho abrazo el mar de los recuerdos antiguos con el mar de la civilización moderna, estableciendo la solidaridad humana por medio del comercio, buena prueba de que por la libertad y el trabajo, Lesseps, un simple diplomático, pues ni aun siquiera era ingeniero, consiguió lo que jamás pudieron lograr por la fuerza Alejandro, César, Napoleón, ni todos los conquistadores del mundo.

Desde el punto de vista financiero, la empresa del canal es la primera del mundo, pues apesar de la millonada que representa lo gastado en abrirlo y los cientos de dragas, vapores y toda clase de aparatos que tiene en movimiento para la explotación, que suponen un gasto fabuloso, sus acciones se cotizan á más de 300 por 100, y aun así no hay quien arranque una á los que tienen la fortuna de poseerlas, lo que prueba la grandeza del pensamiento y honra la memoria de los que cooperaron á ponerlo en práctica, hasta darle cima, desde Sesótrís, que lo comenzó, hasta Nacax, Darío y Ptolomeo II, que más ó menos lo impulsaron, y D. Fernando de Lesseps que lo realizó por completo para gloria de nuestro siglo.

Para dar una idea de los colosales rendimientos que proporciona el canal á sus accionistas, basta decir que se

cuentan por miles los vapores que lo surcan al año y que el Mindanao, en que navegamos, que es de un mediano tonelaje, paga por un solo viaje más de 8.000 duros en oro, calculándose que por término medio entran diariamente en las cajas de la empresa dos ó más millones.

Serían próximamente las dos de la madrugada, cuando colocado en su puesto el práctico árabe que tomamos en Port-Said y encendido el potente proyector eléctrico que iluminaba como el sol el canal y sus orillas en una grande extensión, levamos anclas y zarpamos del puerto, penetrando lentamente en el canal, con una velocidad de 4º de máquina, que se sostiene durante todo el trayecto, á excepción de los lagos amargos, pequeños mares que alcanzan 20 pies más de profundidad sobre los ocho que la sonda señala en toda la trayectoria de la artificial vena de agua, que partiendo de Port-Said (Puerto nuevo) termina en el antiquísimo y monumental Suez.

A las 41 millas y una décima y después de pasar el lago Menzalech, entramos en el Timcah, en el que se encuentra Ismailia. Paralela al canal está la vía férrea de Suez á Port-Said, tocando en Ismailia, cuyo principal objeto es el servicio de la Compañía del canal.

Con frecuencia se presentan en las orillas de este, muchachos árabes, que en cueros, ó con una estropeada camisilla, corren algunos kilómetros á la par de los barcos, dando gritos y pidiendo galletas, naranjas y otros regalillos que los pasajeros les arrojan al agua y ellos sacan nadando con la agilidad de un pez.

A lo lejos y en la gran extensión que se divisa, distingúense caravanas, más ó menos numerosas, que en camellos, esas *naves del desierto*, que llamó el poeta, se dirigen del Cairo á Siria y viceversa, arrojando las grandes penalidades de un tan largo viaje y el peligro de ser enterrados por las amarillentas arenas que el simoun arranca y trasporta, con furia infernal, de un lado á otro de este inmenso desierto arábigo.

Al final del canal se encuentra Suez, ciudad hermosa y llena de mezquitas, torres y minaretes y el puerto "Nuevo Suez," con hermosos palacios, entre los que se encuentran el de Lesseps y el Kedive é infinidad de pabellones, que con la última estación, la más hermosa de todas, y sus jardines, extasian el ánimo de los que lo contemplan y lo preparan á entrar en el bíblico *Mar Rojo*, de que me ocuparé en otra carta.

MANUEL VILLALBA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL DISTRITO DE LA AUDIENCIA

DE MADRID

EDICTO

El señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, en providencia fecha de hoy, recaída en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España con doña Dolores Vazquez de la Plaza, ha acordado sacar á la venta en pública subasta una casa situada en la ciudad de Córdoba y su plazuela de San Juan, señalada con el número veinte y tres novísimo y ocupa una superficie de dos mil seiscientos veinte metros con ochenta y seis centímetros incluyendo las medianerías, y para cuyo remate se ha señalado el día diez del próximo mes de Noviembre, y hora de la una de su tarde, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El tipo del remate es el de sesenta mil pesetas y nose admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.ª Para tomar parte en la subasta habrán de depositar previamente los licitadores el diez por ciento á lo menos del tipo del remate.

3.ª La consignación del precio se

verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

4.ª Los títulos de propiedad, suplicos con certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5.ª El remate será doble y simultáneo en esta corte y ante el Juzgado de primera instancia de la ciudad de Córdoba, y no será aprobado hasta que, conocido el resultado de ambas subasta, se sepa quién es el mejor postor, y de haber dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación, ante el Juzgado de esta corte, entre los rematantes.

Madrid ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—El Escribano, Juan P. Perez.—V.º B.º—Gullón.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 12.

Cerralbo y don Carlos.

Telegramas particulares dan cuenta de haber llegado a Luocerna, procedente de Vichy, el señor marqués de Cerralbo, con objeto de conferenciar con don Carlos de Borbón, que se encuentra en aquella ciudad.

Romero y Weyler.

En el expreso de Andalucía ha salido hoy, para sus posesiones de El Romeral, el señor Romero Robledo, a quien visitará en aquel punto, dentro de breves días, el general Weyler.

El señor marqués de Tenerife aprovechará esta ocasión para realizar su anunciado viaje por Andalucía, visitando, entre otras poblaciones, las de Granada, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Se insiste en asegurar que la excursión del ex capitán general de Cuba carece de carácter político.

La comisión de París.

A la salida de Palacio de despachar con la Regente, a la que ha dado cuenta del extenso telegrama del señor Montero Ríos, dijo el señor Sagasta a los periodistas que para evacuar las consultas que hace el presidente de la comisión española, se reunirá esta noche el Consejo de ministros en la Presidencia.

Aseguró que no había recibido telegrama de las Visayas, ni había noticia alguna de interés general.

En el telegrama del señor Montero Ríos se ocupa, según dicen, de la Deuda de Cuba, de la evacuación de referida isla, que no tardará en hacerse menos de tres meses, y de otros asuntos de menos interés, tanto como la nacionalidad que opten los cubanos, la situación de los catráticos y personal civil español, así como de las propiedades del Estado español y de los que allí se hallen establecidos.

Firma de S. M.

La reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando comandante general de Ingenieros, en comisión, del cuarto Cuerpo de Ejército, al general de brigada don Eduardo Rainz.

Idem id. del tercer Cuerpo de Ejército, al general de brigada don Benito Urquiza.

Idem para el mando del regimiento de Cazadores de Treviño, número 26, al coronel de caballería don Joaquin Milanos.

Idem para el mando del regimiento de reserva de Burgos, número 35, al coronel de infantería don Manuel Michel Osuna.

Idem para el mando del regimiento de reserva de Granada, número 42, al coronel don José Castaño y Guzmán.

Disponiendo que el auditor general de Ejército, don Antonio Conejo Ocon, cese en el cargo de auditor de la Capitánía general de Cuba.

Concediendo el empleo de coronel al teniente coronel señor Brandeis, por los brillantes servicios prestados en las operaciones de Antique (Filipinas).

Concediendo la cruz de segunda clase de María Cristina al coronel de caballería don Vicente Cortijo Navarro, por los servicios que prestó en la campaña de Cuba.

Idem la cruz de segunda clase de María Cristina, al comandante que fué de infantería don Calixto Navarro, como mejora de recompensa.

Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada con el diez por ciento de su actual haber, al pri-

mer teniente de la guardia civil don Alfonso Martín Garrido, por sus valiosos servicios prestados descubriendo a los autores de un robo.

Idem la id. id. a los jefes y capitanes de Artillería que desempeñaron la comisión de estudiar la distancia y dirección del fuego de las baterías de la plaza de Cartagena, proponiendo dos de ellos las modificaciones que debieran introducirse en las comunicaciones interiores.

Extensa propuesta de recompensas a oficiales, sargentos y soldados por diferentes servicios prestados en la campaña de Cuba.

Autorizando la compra de maderas necesarias durante dos años económicos, a partir del de 98-99, en las obras a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Sevilla.

Idem el lavado de ropas durante un año, en la factoría de utensilios de Vícalvaro.

De Marina.—Aprobando la propuesta del capitán de fragata don Rodrigo García de Quesada, para el mando del crucero *Infanta Isabel*, en relevo del de su mismo empleo, cumplido en condiciones, don José María Tirado.

Idem la idem del capitán de navío don Alejandro Bryón y Rubio, para el mando del crucero en construcción *Reina Regente*.

Idem la idem de ascenso a su inmediato empleo de maquinista mayor de primera clase, al de segunda don Desiderio Vals y Prieto, por retiro de don Valero Leyra.

Por pase a la reserva del capitán de fragata de la Armada don Eduardo Núñez de Haro, se aprueba el ascenso a sus inmediatos empleos, del teniente de navío de primera clase don Jacobo Torón y Campuzano, del teniente de navío don Francisco Regalado y Wossein, y del alférez de navío don José María de Héras y Mac-Cartuy.

Cuba y Puerto Rico.

Telegrafan de Washington que los comisionados americanos en la Habana, han notificado a los que forman la comisión española, el deseo del gobierno de los Estados Unidos, de hacerse cargo de la administración civil y militar de Cuba, desde el primero del próximo Diciembre y de la de Puerto Rico desde el 18 del corriente mes.

Protesta.

Dicen de Manzanillo que al tomar posesión de aquella plaza los norteamericanos, protestaron los funcionarios españoles de los procedimientos seguidos por aquellos.

E. BERMUDEZ.

LA REPATRIACIÓN

Se han dado las órdenes para que al terminar el embarque de los 18.000 soldados enfermos de Cuba, empiece la repatriación general del ejército.

Aun con la urgencia que se ha dispuesto, créese que la total evacuación no estará hecha hasta mediados ó fines de Enero próximo.

En el cuadro de marcha de los vapores de la Trasatlántica que obra en poder del ministro de la Guerra, no ha fijado la compañía la fecha de salida de los puertos de Cuba, y si únicamente los días en que estarán disponibles y en qué puertos para la repatriación de los enfermos.

Las fechas exactas de las salidas serán fijadas por el capitán general de Cuba y el gobierno, escalonándolas debidamente para que a la llegada a los respectivos puertos puedan ser todos los repatriados debidamente atendidos.

De los 17 vapores dispuestos por la empresa, dos de ellos traerán 1.000 repatriados, otros siete u ocho vapores tienen cabida para 700 y 600 y los restantes 500 y 400.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12.

Acerca del Consejo celebrado hoy por los ministros se guarda extraordinaria reserva.

Se leyó un telegrama del señor Montero Ríos.

El duque de Almodóvar telegrafiará los acuerdos del gobierno sobre las consultas que se le hacen.

Los ministros acordaron autorizar a los deportados cubanos que se encuen-

tran en Bilbao para que se repatrien, y en esta forma se ha telegrafiado al gobernador de aquella provincia, ordenándole a más los ponga en libertad.

Se habló de los presupuestos. En el Consejo se han recapitulado los gastos de la guerra desde la llegada al poder de los liberales.

Hablaron de que se encontraron de débitos cincuenta millones de duros.

Parte de ellos y cuantiosos gastos urgentes posteriores se han abonado, y para otros, en los que no se pensaba, dispónese de los medios para aplazarlos ó pagarlos.

El ministro de la Guerra propuso se hagan trajes de invierno a los repatriados por cuenta del contratista que se encargó de hacerlos y ahora se niega.

Se nombró una ponencia, formada por los ministros de Marina y Estado, para resolver la consulta sobre el derecho de asilo en barcos y consulados. Se ha acordado girar fondos a Filipinas y a Cuba.

Los últimos son para abonar los haberes de los movilizados que se licenciarán.

A las familias de los marinos que fallecieron en los combates de Cavite y Santiago, se les abonarán dos pagas extraordinarias.

La primera con cargo al crédito extraordinario de guerra, y la segunda por transferencias del presupuesto de la escuadra de Cervera.

Se leyó un telegrama del general Blanco diciendo que solo por mala interpretación de una orden, explica la evacuación de Manzanillo antes de firmarse el tratado de paz.

Desde Aguilar

Octubre 12.

El domingo anterior se celebró en esta ciudad un acto solemne, de gran importancia y que nunca olvidará el vecindario. Nos referimos a la inauguración del Asilo de la Asunción de Nuestra Señora, creado en virtud de acuerdo de la junta de socorros, a propuesta del arcipreste don Juan Manuel Cordero.

A las diez y media de la mañana empezó dicho acto con una fiesta religiosa en la iglesia parroquial del Soterrano, a la que concurrieron el Ayuntamiento, personal judicial, sociedades de caballeros y señoras de San Vicente de Paul y de Amigos del País, congregaciones y hermandades y numeroso público.

Ocupaban el presbiterio los representantes del clero Catedral de Córdoba y del parroquial de varios pueblos, invitados a la fiesta.

Celebró el santo sacrificio de la Misa el Canónigo don Manuel Enriquez y ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Magistral señor Gonzalez Francés, pronunciando una oración elocuente, en la que ensalzó la caridad ejercitada por el amor de Dios, que proporciona al hombre bienes materiales en esta vida y los eternos en la otra.

Concluida la fiesta, se formó una procesión para conducir la Sagrada Eucaristía desde la parroquia a la iglesia de la Cruz, aneja al nuevo Asilo. Tenían en ella numerosa representación todas las clases de la sociedad.

A las dos y media llegó la comitiva a la iglesia de la Cruz, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, terminando con la bendición del Santísimo, al pueblo.

Después se obsequió a todos los invitados con un espléndido refresco y a los pobres asilados con una abundante comida, que sirvieron las señoras de la Conferencia de San Vicente.

Entre tanto, los señores Magistral, Alcalde y Juez de instrucción, acompañados de distinguidas señoritas, hicieron una cuestación en beneficio del Asilo, que produjo 400 pesetas.

A las cuatro y media de la tarde se abrió la rifa de objetos donados por las señoras, también para reunir fondos con destino al establecimiento.

Hállase este en uno de los extremos del barrio alto, que corresponde a la feligresía de la parroquia del Carmen. El edificio es amplio, muy sólido y de excelentes condiciones higiénicas. Las obras empezaron en los primeros días del mes de Junio y concluyeron el cuatro del actual. Hoy tienen albergue en el Asilo diez pobres de ambos sexos y cinco hermanitas.

Además de las personas más distinguidas de Aguilar, concurrieron a la inauguración los señores don Manuel Gonzalez Francés, Magistral de la San-

ta Iglesia de Córdoba; don Manuel Enriquez, Canónigo; don José Sanchez Aragón, beneficiado; don Luis Marin Huertas, párroco de Monturque; don Francisco Fernandez del Moral, párroco de Zapateros; don Lorenzo Perez Porras y don Sebastián Cabello Luque, coadjutores de Puente Genil; don José Mores, capellán de las Hermanitas de los pobres de dicha villa; don Juan Crespo, capellán del cementerio de la misma, y don Felipe Quintero, coadjutor de la parroquia de Santiago de Mira Genil.

Réstanos solo felicitar a la señora doña Trinidad de Varo y Crespo, a quien se debe la idea felizmente realizada; al Arcipreste don Juan Manuel Cordero, incansable en sus trabajos para la creación del nuevo Asilo, y a cuantos han cooperado con sus valiosas gestiones y con sus importantes donativos a la creación de ese establecimiento que honra a sus fundadores y a nuestra ciudad.

N.

LA CRUZ ROJA, EN MONTORO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

12 Octubre.

La Cruz Roja de esta ciudad ha principiado ya a prestar los servicios de su institución a los soldados repatriados.

Uno de los pasados días de feria salió por las calles la banda municipal, con una comisión de su seno, llevando una bandera, costeada por don Natalio Blanca, y en algunas calles que recorrieron recaudaron 416 reales para los repatriados.

El 9 de los corrientes se reorganizó la Junta directiva, quedando constituida del modo que sigue:

Presidente: don José Torres Medina. — *Vocales:* don Manuel del Rosal, don Dionisio Sanz, don Antonio Madrigal y don Manuel Garijo Canales. — *Secretario:* don Antonio Gimenez.

Además, se nombraron un *Tesoroero*, que es don Natalio Blanca. — *Contador*, don Juan Carpio Galán. — *Censor*, don Fernando Tercero. — *Consultor canónico*, el presbítero don Juan A. Canales.

Se tomaron acuerdos importantes en esta sesión: entre ellos, se dispuso la formación de trincas, compuestas de los asociados, para salir a las horas de los trenes a recibir los repatriados y prestarles los auxilios que su estado reclama.

Concluida esta sesión, una comisión, compuesta de don José de Julián, arcipreste; don Miguel Mercado, don Manuel del Rosal, don Antonio Madrigal y otros, pasaron al hospital para visitar a los repatriados llegados; se les dieron cigarros, además cinco pesetas a uno que se disponía a marchar a Cabra, y a otro se le ofreció una caballería para trasladarse a Cardeña al lado de su familia.

La Cruz Roja en Montoro está llamada a prestar buenos servicios.

En este momento entra, procedente de Linares, un escuadrón del regimiento de Villarrobledo, que pernoctará hoy en Montoro y saldrá mañana para esa capital.

REVISTA DE TRIBUNALES

Ante el tribunal del jurado se celebró el miércoles en la Audiencia de Córdoba la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute, por homicidio, a Antonio Morente Royo.

El hecho de autos es el que sigue: el procesado y su suegro tenían antiguos resentimientos, y el día de la ocurrencia promovieron cuestión, disparando éste a su hijo político un tiro de pistola, que le hirió en un muslo. Entonces el agredido contestó con otro disparo, causando la muerte a su agresor.

El fiscal señor Uriberri sostuvo que el delito era un homicidio con las agravantes de parentesco y reincidencia.

El defensor señor Perez Serrano demostró que en el hecho habían concurrido todos los requisitos necesarios para eximir de responsabilidad a su autor.

Hecho el resumen por el presidente, los jurados se retiraron a deliberar, formulando un veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia, el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

.*

Ayer también se verificó, ante el jurado, la vista de la causa por homicidio seguida contra Felipe Montilla Roldán y Gregorio Marín, en el juzgado de Rute.

Las defensas estaban a cargo de señores don Federico Castejón y Evaristo Jimenez Illescas.

Felipe Montilla Roldán, de 21 años de edad, declara a preguntas del presidente de la Sala, que la tarde del 26 de Septiembre del año 1887 salió con dirección a la aldea del Higueral, desde la finca en donde trabajaba, el declarante y su compañero, en el camino se encontraron a Francisco Mata Ruiz, que marchaba subido a una burra. Dijo a Montilla que le lanzó a matar; se bajó de la caballería, amnazándole con una faja é intentando apoderarse del retaco que usara armamento. Al forzarle para arrebatárselo salió el proyectil, hiriendo a la víctima en el vientre. Días antes de suceder el hecho de autos arrollaron los hermanos de Mata a la madre de Felipe. Seguramente, Marín no intervino en el suceso origen de la causa.

Gregorio Marín Cobos, de 20 años, natural y vecino, como el anterior, de la aldea del Higueral, confirma todo lo manifestado por su compañero.

El padre de Francisco Mata dice que ignora si existían disgustos entre su familia y la del agresor, y niega que su hijo llevara un cuchillo el día de la ocurrencia.

Catalina Ruiz Ruiz, madre del muerto, también niega que usara armas.

El comandante del puesto de la guardia civil de Iznájar declara que oyó decir a la víctima que le habían hecho dos disparos.

El alcalde pedáneo del Higueral manifiesta que Francisco Mata le dijo que le habían disparado tres tiros, uno Felipe, otro Gregorio y el tercero ignoraba quién.

Juan Marín Perez no añade noticia alguna de interés. Las partes renuncian a las declaraciones de los testigos restantes y se procede a la lectura de la prueba documental.

Acto seguido se suspende el juicio por quince minutos.

Reanudada la vista, el Ministerio fiscal retira la acusación de Gregorio Marín Cobos, que inmediatamente es puesta en libertad.

Después pronuncia un brillante informe de acusación contra el otro procesado, calificando su delito de homicidio, sin concurrir en él circunstancia alguna agravante y sí una eximente.

El señor Castejón afirma con gran elocuencia que su patrocinado obró en defensa propia; examina las pruebas, refuta las argumentaciones del fiscal y termina solicitando del jurado un veredicto justo y aplaudiéndole por él anticipadamente.

La presidencia hace el resumen y los señores jurados se retiran para contestar al interrogatorio.

A las seis menos cuarto sale el jurado y lee el veredicto.

El Ministerio fiscal halla contradicción entre las preguntas tercera y quinta.

La Defensa afirma que no existe; el Tribunal la aprecia y el jurado se retira nuevamente para contestar al interrogatorio.

El letrado defensor pide que conste en el acta su protesta.

A las seis y media se dá a conocer el veredicto reformado, que es de culpabilidad.

En su virtud estima el Fiscal el delito como un homicidio por imprudencia grave y solicita para el procesado la pena de un año y ocho meses de prisión correccional, conmutándole la mitad del tiempo que ha estado recluso, accesorias y costas.

La defensa pide un año y un día.

Y el Tribunal de derecho condena a Felipe Montilla Roldán a la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional, conmutándole la mitad del tiempo que ha estado recluso, é indemnización de mil pesetas a la familia de la víctima.

Gacetillas

—**Vuelta a la patria.**—Según comunicación recibida en el Gobierno civil, han desembarcado en Vigo, procedentes de Ultramar, los soldados repatriados, hijos de Córdoba y su provincia, cuyos nombres y pueblos de su naturaleza se detallan a continuación: Francisco Cortés Fernandez, de Los Zapateros; Felipe Corral Gomez, de Lucena; José García Chumiso, de Montilla; José Dominguez Serrano, de Priego; Juan Jimenez Perez, de Encinas Reales; Juan Alcántara Crisqui, de Córdoba; Juan Montilla Fernandez, de Montalbán; Juan Povedano Muñoz, de Priego; Hilario Aguilera Gonzalez, de Priego; Narciso Expósito, de Cabra; Rafael Jimenez Aguilera, de Aguilar; Elias Perez Roldán, de Nueva Carteya; Fernando Torres Gil, de Montilla; José Ruiz Luque, de Aguilar; Antonio Doblas

Galvez, de La Rambla; Francisco Cu-
bero Rodriguez, de Doña Mencía; Pa-
bilo Romero Medina, de Córdoba; Vi-
cente Garrido Lopez, de Lucena; Anto-
nio Delgado Gussin, de Lucena; Antonio
Jarado Ortiz, de Espejo; Antonio Jimé-
nez Ortiz, de Aguilár; Antonio Medina
Luque, de Montalbán; Antonio Gutie-
rrez Ferrán, de Priego; Antonio Recio
Carmoua, de Montemayor; Antonio Mo-
niño Moreño, de Encinas Reales; Francis-
co Chamoda Pineda, de Lucena; Fran-
cisco P. Linares, de Aguilár; Francisco
García Espejo, de Córdoba; Francisco
Alamo Rivas, de Córdoba; Francisco
Morales Panadero, de Montilla; Fran-
cisco González Expósito, de Montalbán;
Francisco Zapó Perez, de Doña Men-
cía; Francisco Prieto Navarro, de Aguilár;
Francisco Jimenez Luque, de Aguilár;
Gonzalo Campos Orajó, de Aguilár;
Idefonso Cañadilla Perez, de Aguilár;
Julian Redondo Puy, de Rute; José
Villa Molina, de Lucena; José-Hierro
Lara, de Cabra; Miguel Cabello Lamo-
la, de Priego; Manuel Hierro Llamas,
de Aguilár; Segundo Lara Osuna, de
Cabra; Pablo García Gonzalez, de Prie-
go, y Ceferino Ubeda Ronda, de Nueva
Carteya.

No es cierto.—El *Imparcial*,
recibido ayer en Córdoba, da cuenta de
haber llegado á Villaharta el general
Martínez Campos, acompañado del se-
ñor Obispo de esta diócesis. El popular
colega madrileño ha sido mal informa-
do, toda vez que el ilustre Prelado no
ha salido de la capital de su diócesis.

Una ocasión.—Está preparán-
dose el material del parque administra-
tivo de este cuerpo de ejército, para
enviarlo con personal y ganado al local
que facilite el Ayuntamiento de pobla-
ción importante en punto céntrico de
las vías férreas. ¿Podría disputarse á
Córdoba la preferencia? Solo en un ca-
so: y es si el Ayuntamiento no ofrece
local adecuado.

Real orden.—El *Diario Ofi-
cial del Ministerio de la Guerra* ha pu-
blicado una Real orden disponiendo
dejar en suspenso la provisión, por
concurso, de las vacantes de músicos
mayores, músicos y maestros armeros
que existan ó ocurran en las Armas y
Cuercos donde con motivo del regreso
de tropas de Cuba y Puerto Rico deba
quedar excedente en dichas clases, con
objeto de adjudicarlas á este personal
hasta su amortización, obtenida la cual,
volverán á cubrirse las vacantes en la
forma ordinaria.

Donativos.—Varios protectores
de la sociedad de Obreros Cordo-
beses han hecho importantes donativos
para la construcción de las casas que
formarán la barriada en proyecto. El
digno Presidente de la humanitaria
institución Excmo. señor Conde de To-
rres Cabrera ha ofrecido toda la cal-
que sea necesaria en dichas obras.
Aplaudimos estos generosos desprendi-
mientos y felicitamos á la sociedad que
principia á realizar sus antiguos y
laudables propósitos, en beneficio de
la honrada clase trabajadora.

Juicios orales.—Ante la se-
cción primera de esta Audiencia se ve-
rán el día 19 las causas que siguen: la
instruida en el juzgado de Pozoblanco,
por lesiones, contra Francisco Manza-
no León y otro, que serán defendidos
por el señor Ravé y representados por
el señor Alfaro.—La instruida en Mon-
toro, por hurto, contra José Pérez
Ruiz y José Venancio, de cuya defensa
y representación están encargados,
respectivamente, los señores Jimenez
Illescas y Naval.—Y la seguida en
Priego, por lesiones, contra Francisco
Haldán Rojano. Está encargado de la
defensa el señor Ravé y de la repre-
sentación el señor Cáceres.

Excepción.—Dícese que el in-
vierno será lluvioso y la otoñada tem-
perana, por lo que están los agricultores
de enhorabuena.

Efeméride.—Vá á celebrarse
el 28 de este mes el cincuentenario del
ferrocarril de España, pues dicho día
cumple cincuenta años de la inaugura-
ción de la vía de Mataró.

Buena suma.—La suscripción
iniciada en Santander por la Cruz Roja,
á beneficio de los repatriados, alcanza
ya la suma de 25.000 pesetas.

Enhorabuena.—Ha recibido
la investidura de licenciado en Derecho
civil y canónico, en Granada, el apre-
ciable joven don José María Carretero
y Serrano, perteneciente á una estimada
familia de esta capital. Enviamos al
señor Carretero nuestra afectuosa en-

horabuena por el feliz término de su
carrera.

Robo.—Anteanoche se comió
un robo en una casa de la calle Valdés
Leal, consistente en una capa, un abri-
go, un traje de hombre, un vestido de
seda de señora y otras prendas. Los
ladrones se cree penetraron por un
balcón que dejaron abierto. También
fracturaron una puerta de guarda-ropas
y después convirtieron en retrete in-
mundo una de las habitaciones.

Repatriado.—En la casa de
huéspedes de *El Angel*, á cargo de don
Antonio Mesa, fué socorrido anteano-
che José Yedra Lara, natural de Cabra
y procedente de Puerto Rico.

Lo celebramos.—Ha sido da-
do de alta en el hospital central de Se-
villa, el aplaudido actor don Pedro
Delgado.

Disposición.—El *Diario Ofi-
cial del Ministerio de la Guerra* publi-
ca una real orden disponiendo que los
individuos á quienes se instruyan ex-
pedientes como desertores, cumplan el
tiempo de servicio en uno de los cuer-
pos de guarnición en Canarias, y los
que pertenezcan á estas islas y sean
también sumariados por el mismo con-
cepto, se les destine á las Baleares.

Las vías pecuarias.—Hace
mucho tiempo viene llamando la aten-
ción el deplorable estado en que se
encuentran las vías pecuarias de Andalu-
cía y de otras provincias. De ellas,
muchas han desaparecido por completo,
otras se hallan en un absoluto aban-
dono, y por muchas se impide el libre
tránsito del ganado, con grave perjui-
cio de criadores y traficantes. A pesar
de las repetidas quejas de los visitado-
res y de las frecuentes comunicaciones
dirigidas por los gobernadores á los al-
caldes, nada se hace para conservar esas
vías, lo que, entre otros perjuicios, trae
la detención, que se hace por necesi-
dad, de terrenos libres de tal servidum-
bre. Esas vías pecuarias, ó sean las ca-
ñadas de la Mesta, cruzaban toda la Pe-
nínsula, y tenían nada menos que 90
varas de ancho. En la provincia de
Sevilla apenas queda rastro de ellas:
se han convertido en veredas, por ha-
bérseles apropiado los propietarios col-
indantes. La detención es de muchos
miles de fanegas de tierra, que valen
un dineral. Esa es la causa de la de-
cadencia de la ganadería, que encon-
traba en las cañadas abundantes pas-
tos, caminando de uno á otro extremo
de España.

A los cazadores.—En breve
se dictará una Real orden recordando
la necesidad de proveerse de las licen-
cias de caza y uso de armas. Parece
que ha de emplearse en adelante el ma-
yor rigor con los que no cumplan todos
los requisitos que la ley señala.

Sesión.—Hoy la celebrará la
Comisión provincial para el despacho
de los asuntos pendientes.

Magistrado.—Ayer tomó po-
sesión de su cargo el nuevo Magistrado
de la Audiencia de Córdoba don Luis
Villarrazo, que obsequió con tal moti-
vo á sus compañeros.

Taurina.—Los renombrados es-
padas cordobeses *Machaquito* y *Lagar-
tijo chico*, tienen ajustadas las corridas
siguientes: 16, Valencia; 23, Murcia;
30, Madrid; 6 y 12 de Noviembre, Bar-
celona, y 27 Madrid.

Boletín Oficial.—El de
esta provincia, correspondiente al día
de ayer, publica:—Un Real decreto de-
clarando no ha debido suscitarse la
competencia promovida por el Gober-
nador de Sevilla con la Audiencia de
aquella capital.—Otro declarando lo
mismo en la competencia entre el Go-
bernador de Salamanca y el juez de
Alba de Tormes.—Otro declarando á fa-
vor de la Administración la suscitada en-
tre el Gobernador de Almería y el juez
de aquella capital.—Una real orden
trasladando á don José María Hernan-
dez, catedrático de Agricultura del Ins-
tituto de Soria, á la de Palencia.—Otra
disponiendo nueva convocatoria para
proveer por concurso de antigüedad la
cátedra de Retórica y Poética vacante
en el Instituto de Avila.—Circular del
Gobierno civil cominando á 18 alcaldes
con el maximum de la multa legal, si al
tercer día no han remitido las mantas
de provisión que se entregaron al mar-
char á sus casas los reclutas de Ultra-
mar del año anterior.—Un edicto de
Obejo anunciando que del 18 al 21 de
este mes se repartirá estrigina en la
loma de Campo alto, del 22 al 25 en las
dehesas Puntales, Suerte alta, Suerte
Lentisco, Chozza Redonda, Tiesa y Mes-
ta, y del 26 al 29 en Calderin, Cabezas
y Loma de la Almagra.—Y los detalles

de la ocho defunciones ocurridas el día
ocho en esta capital, la única del nue-
ve y los cuatro del diez.

Armas prohibidas.—La
guardia civil de Pedro Abad ha reco-
gido dos escopetas á dos vecinos de
aquella villa por carecer de licencia
para su uso.

Robo.—En casa de don José To-
rralvo, de Villa del Río, fueron una de
estas noches robadas dos capas, dos
mantillas de seda, cuatro mantones, dos
chaquetas, un chaleco, una colcha, tres
sábanas y unos calzoncillos. Como au-
tor presunto ha sido detenido un tal
Zambombo.

Sección minera.—Se han so-
licitado 18 pertenencias de la mina de
hierro "Primer triunfo", del sitio Calle-
jón de la Veredilla, término de Alca-
racejos.

Subasta.—El día 20 se subasta
en las Casas Consistoriales de Rute la
reparación del muro de contención del
paseo calle de Palacio, por el tipo de
1.781 pesetas y 6 céntimos.

Detención.—En Montilla ha
sido detenido el joven Benito Segura y
Murillo, natural de Osuna, que se fugó
hace algunos días de la casa paterna.

Fuga de caballerías.—La
guardia civil de Baena da cuenta de
que en la noche del diez del corriente
fueron robadas tres caballerías mayo-
res del cortijo de "Manosalbas", de
aquel término, ignorándose quiénes
sean los autores de dicho robo.

Captura.—En Fuente Genil ha
detenido la guardia civil á Felipe Mal-
donado Bermudez, vecino de la Roda
(Sevilla) por hurto de treinta y ocho ca-
bras, verificado la noche del nueve del
actual en la dehesa de los Naranjales,
término de Lucena.

Cuadro horrible.—En To-
rrevieja (Alicante), un joven de 18 años
disparó un tiro á su padre, que quedó
en estado gravísimo. A poco fué dete-
nido aquel, que murió al ser conducido
á la cárcel, por haber tomado arsénico
apenas comió el crimen.

Amor á lo ageno.—En la
casa número 18 calle Villegas, de An-
dújar, penetraron ladrones rompiendo
varios hierros de una ventana y se lle-
varon muchas alhajas valiosas y 5.730
pesetas, fracturando la cerradura de
un bufete. Se sigue la pista á los sus-
tractores.

SECCION AMENA

El vigía.

Dos debates hoy se agitan:
uno es el Protocolo
y la paz, y el porvenir
del archipiélago, el otro.

Pensamiento.

La pereza es un vicio contrario á to-
do progreso y cultura, y de aquí que un
hombre perezoso se compare á un reloj
sin cuerda.

Cantar.

Son grandes tus ambiciones
y orgullo nunca te falta.
Aunque en tu cabeza hay humo
no tienes fuego en el alma.

Entre borrachos,

—Chico: ¿el agua es femenino ó mas-
culino?

—Femenino.

—¿Y el vino?

—Masculino.

—Entonces no deberá decirse euan-
do un tabernero echa agua al mosto que
lo bautiza.

—No: lo casa.

RESTAURANT
DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Solomillo á lo Muley-Hassan.

CORCHOS

Todo propietario de alcornocales ó
vendedores de corcho sacado por ras-
par ó raspado, debe dirigirse para sa-
car mayor ventaja que en otra parte á

ALBERTO DAUPHIN

Feria, 15.—Sevilla.

Se anticipan cantidades de cualquier
importancia sin interés.

Sirviéndose del nuevo producto Opa-
Pasta puede uno ir con el traje exen-
to de toda mancha. Esta pasta las quita
con facilidad sorprendente.
De venta en las droguerías, etc., en
tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

Cuando un niño de pecho
enflaquece sin enfermedad caracterizada es
que la leche de la nodriza disminuye ó pierde
su riqueza; para contrarestar el percance se
la administra al instante el "Jarabe de Du-
sart", y como la leche recobra su buena ca-
lidad y abundancia, el niño vuelve á estar
fuerte, vivo y fresco como las rosas.

**En una cosa están confor-
mes** todas las eminencias médicas de nues-
tra patria: en que la fórmula más aceptable,
más rápida y más segura para la curación
de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos
de bismuto y cerio de Vivas Pérez.
(*Desconfiad de las imitaciones.*)

Habiendo ensayado, en diversas circuns-
tancias los "Salicilatos de bismuto y cerio",
preparados en estado de pureza por el Doctor
Vivas, me permito recomendarle encomiendo
su eficacia en todos aquellos casos en que sea
conveniente asociar para el tratamiento de
los enfermos, los antisépticos con los absor-
ventes; en particular en los padecimientos
flegmáticos catarrales del estómago é intes-
tinos y especialmente en los últimos, siempre
que como efecto de los mismos, los cólicos, el
meteorismo, las diarreas y la fetidez de las
evacuaciones constituyan los elementos de
mayor importancia del cuadro morboso.—
Dr. P. Esquerdo.—Barcelona Marzo 1888.—
Por oposición Médico del Hospital de Santa
Cruz.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Calixto, papa.
—Mañana, Santa Teresa de Jesús, vir-
gen y fundadora, compatrona de las
Españas.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la
iglesia del convento de religiosas de
Santa Ana, por don Manuel Enriquez
y doña Elisa Barrios, en sufragio de
sus difuntos.

—El domingo próximo, á las nueve y
media de la mañana, tendrá lugar en la
iglesia de Consolación una fiesta solem-
ne que la Congregación de Siervas de
María consagra á su excelsa Madre
nuestra Señora de la Salud, en la que
predicará el Dr. D. Francisco Muñoz
Romero.

—Hoy, á las cuatro y media de la
tarde, octavo día de la novena que las
Carmelitas descalzas de esta ciudad de-
dicán á su gloriosa Madre Santa Teresa
de Jesús, en la iglesia de Santa Ana.

Mañana, á las diez, se celebrará en
dicha iglesia una solemne función á to-
da orquesta en honra de su Santa Ma-
dre la gran compatrona de las Españas
Santa Teresa de Jesús, con sermón á
cargo de don Manuel Enriquez y Rivas.

—Hoy sexto día de la solemne no-
vena que la Congregación de las Ma-
dres Christianas dedica á su Augusta
Patrona nuestra Señora de la Asunción
en la Real iglesia de San Hipólito: á las
cinco de la tarde se expondrá á Su Di-
vina Magstad, y dicha la estación al
Santísimo se rezará el Santo Rosario y
la novena, siguiéndose el sermón, que
predicará el R. P. Julián Curiel, de la
Compañía de Jesús.

—Solemnes cultos que á la Seráfica
Doctora Santa Teresa de Jesús dedican
sus Hijos los Carmelitas descalzos en
la iglesia de San José (vulgo San Caye-
tano). A las cinco de la tarde de hoy,
octavo día de la novena con rosario,
letanía y gozos cantados. El sermón está
á cargo de un R. P. Carmelita.

Hoy segundo día de solemne tríduo
á la Santa Doctora, con misa cantada, á
las diez, exponiéndose á S. D. M., y
permaneciendo así todo el día en forma
de jubileo, costeado por don Antonio
Escamilla.

Mañana, festividad de la Santa Do-
ctora, á las diez, y con la solemnidad
que requiere el día, se cantará la misa,
predicando un R. P. Carmelita.

—Hoy segundo día del solemne trí-
duo que la Real Asociación del ilustre
y glorioso San Cayetano, Padre de la
providencia, celebra en honor de su ex-
celso Titular en la iglesia parroquial
del Salvador y Santo Domingo de Silos.
Un cuarto de hora después del toque
de oraciones, expuesto S. D. M., se re-
zará la estación al Santísimo Sacra-
mento y Santo Rosario, se cantará la
letanía, á la que seguirá el sermón que
predicará el R. P. Antonio Pueyo, Su-
perior de la Casa Misión del Inmacula-
do Corazón de María, lectura corres-
pondiente al día, y después de algunos
cánticos terminará con la Bendición y
Reserva.

—El domingo próximo, á las nueve y
media de la mañana, se celebrará en el
santuario de nuestra Señora de la Fuen-
santa una solemne fiesta, en acción de
gracias, costeada por un devoto. Pre-
dicará el Dr. D. Benito Rubio Larra-
gueta, y oficiará una capilla de música
vocal é instrumental.

—El día 15 del corriente, á las siete

de la mañana, se celebrará en la iglesia
parroquial del Salvador y Santo Do-
mingo de Silos una fiesta solemne á la
Mística Doctora Santa Teresa de Jesús,
costeada por unos devotos.

—En la Real iglesia de San Pablo
continúan los ejercicios del mes del
Rosario, al toque de oraciones, con ex-
posición de S. D. M.

—En la parroquial del Sagrario se
hará el ejercicio del mes del Rosario en
la forma siguiente: todos los días, á las
ocho, se expondrá S. D. M., después se
dirá la santa misa, durante la cual se
rezará el Santo Rosario, seguirán la lec-
tura y cánticos, concluyendo con la re-
serva.

†
Veintisiete aniversario
EL EXCMO. SEÑOR

Don Juan Bautista Cabrera y Bernuy
MARQUÉS QUE FUÉ DE VILLASECA Y OTROS TÍTULOS

Q. S. G. H.

FALLECIÓ EN MADRID
el día 15 de Octubre de 1871

Los señores sacerdotes que gusten
pueden celebrar mañana el Santo Sa-
crificio de la misa, desde las seis á las
once, en la capilla de San Simón y San
Judas, de la Santa Iglesia Catedral de
esta capital, en sufragio del alma de
dicho excelentísimo señor.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Obsequio á los comisiona-
dos.**

Madrid 13 (2 tarde.)

Ha resultado brillantísimo el festival
dado en París por la redacción de *El
Figaro* á los comisionados españoles y
norteamericanos.

Asistieron los embajadores de ambas
naciones.

Consejo con la Reina

Madrid 13 (4 tarde.)

El discurso del señor Sagasta, en el
Consejo de hoy, versó sobre los asuntos
de actualidad.

Asistieron los Sres. Groizard y Cap-
depón.

Se leyeron telegramas del presidente
de la comisión de la paz, señor Monte-
ro Ríos.

La regente firmó los decretos de per-
muta de dos magistrados de Segovia y
Cuenca.

Desde Washington

Madrid 14 (2,30 madrugada.)

Los buques norteamericanos «Ore-
gon» y «Iowa» marcharon á Manila
seguidamente.

En las minas de Illinois, cinco mil
mineros, por diferencias entre blan-
cos y negros, tiroteáronse, resultando
58 muertos.

**Fallecimiento.—De Fili-
pinas.**

Madrid 14 (3,15 madrugada.)

Ha fallecido en Toledo el capitán
Sánchez Arrojo, héroe de Cavite.

Las autoridades españolas se encar-
garon del mando en la jurisdicción
civil de Manila.

Se normalizará la situación en las
Visayas.

BERMÚDEZ.

ÚLTIMA HORA LOCAL

El general Ochando

En el tren mixto de la madrugada
ha llegado á esta capital el Excmo.
señor don Federico Ochando, capitán
general del segundo cuerpo de ejér-
cito.

Al ilustre militar esperaban en los
andenes de la estación central de los
ferrocarriles el general don Antonio
Monroy, gobernador de la plaza, con
su ayudante don Adolfo López del
Castillo; el teniente coronel jefe del
batallón expedicionario de Burgos don
Fernando La Orden, y el presidente
de la asociación de «La Cruz Roja»
don Pelayo Correa.

El general Ochando revisará las
fuerzas que guarnecen esta plaza y
continuará seguidamente su marcha.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA

EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34
TELÉFONO NUMERO 37



VINO NOURRY

YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA — LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *NIÑOS*, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN Y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 304

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL



No más Canas AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO : Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO
RESULTADO GARANTIZADO

SALLÉS, FILS, 73, Rue Turbigo, PARIS.
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

INCIÓ

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIÓ

Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas á las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyomont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio

Depósito de las aguas en Madrid: ALCALÁ, 36

Propietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros

Viaje por ferrocarril hasta BÓBEDA, y desde este punto una hora en carruaje

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS
CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descolarlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español á precios módicos.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

ALBACETE JUSTO ARCOS AROGA

FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA

Importación y exportación de toda clase de trigo

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA

LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereóscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é ininidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doublé y niquel. Mapas de varias clases.

Letrados, núm. 17

Agua de la Palomera

y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra.

El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardinerías de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbrés, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardinerías. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Bazán, se le obsequiará con anís confite, de los mejores obradores de Reas: precio de cada vaso cinco céntimos. Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al mismo venero. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los cosarios, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay refrescos y panales superiores, á 15 céntimos. Colón 28, esquina al Gran Capitan, jardín nuevo de Diego García.

Apuntes de agricultura estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Claudio Marcelo, número 7, con espacio local para establecimiento; piso principal y segundo, independientes, y magnífica azotea, y desde el día el portal calle Alfaro, número 50; para tratar, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, calle Ayuntamiento 10 y 12. s10—3

Taller de Modista

Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.



PANCREATINA DEFRESNE

Adaptada por la Armada y los Hospitales de París. PILDORAS POLVO

DIGESTIVO

el más poderoso
el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
En todas las buenas Farmacias de España.

Se arriendan dos pisos, alto y bajo, con vistas á la calle y al jardín, con muy buenas habitaciones y todo lo necesario á una familia, en renta mensual el alto de seis duros, y el bajo de cinco. Se pueden ver, en la calle Alfonso XII, número 69. 2—2

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

En la calle Cardenal Gonzalez, número 123, se admiten niñas para enseñarlas á bordar y toda clase de labores: se recibe bordado, y se dan lecciones á domicilio de lectura, escritura, etc. s4—4



HOLLOWAY

Las Mejores Medicinas para Familias son
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbútcas, Llagas, Heridas,
Quemaduras y Toda clase de Maies Cutáneos Males de Píerna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 157, calle Mayor de San Lorenzo; la contigua al número 157, de la misma calle, con cochera y sin ella; la casa número 2, calle Siete Revueltas de Santiago, y el piso principal de la casa número 4, calle Claudio Marcelo; para tratar del precio y condiciones, con el administrador, don Rafael de Torres, Santa Victoria 2. s7—7

Leche de cabra. Sin adulteración de ninguna clase, y por cuenta del ganadero, desde el día 12 del corriente se vende en la calle Angel de Saavedra, frente á Santa Ana, á 20 céntimos de peseta el cuartillo, de 6 á 10 de la mañana, y de 7 á 9 de la noche. 3—3

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Diego Mendez número 15. Calle de San Fernando números 68 y 111.

Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA. s20—10

Desde el día se alquila la casa número 4, calle de los Moros; para tratar, Mascarones, 13. s5—4

Traspaso. Desde el día se hace del antiguo y acreditado establecimiento de comestibles situado en la calle de Agustín Moreno, número 148. s5—3

LA TIBBA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE MANUEL HUETE
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)

—CÓRDOBA—

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero del próximo año de 1899, del olivar y molino del Rey, en el término de Ecija; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Córdoba. s20—1

Almacén. Se traspasa ó arrienda en Alcolea el conocido por nuevo Ecomato, y también separadamente, el horno de pan cocer, con todos los tiles de panadería y caballería para mover la máquina; plaza de San Nicolás de la Villa, número 16. s4—1

Se arrienda la casa calle Librería, número 28, propia para tienda; otra, plazuela de San Miguel, número 1 duplicado; un piso, calle Torres-Cabrera, número 15, y un portal, calle de Alfonso XIII, número 52, antes Liceo. Darán razón, en la misma casa. s6—1

Se arrienda desde el día la casa número 6, calle del Pozo, hoy Borja Pavón, con buenas habitaciones y un portal propio para establecimiento. Darán razón, Maese Luis 14. s20—10

Se arrienda un apartado alto, independiente, con vista á la calle. Plazuela de Gerónimo Paez 4. 2—2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. s5—3

NUEVA INDUSTRIA EN ESTA PROVINCIA

FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama-colchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cereados, rejas etc. etc.

NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación, número 14, Córdoba.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6.

S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

LA IMPERIAL

FABRICA DE CALZADO DE LUJO

DE

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.

Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

Imprenta

DEL

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.

Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.